

*Wroclaw, 30 de enero de 2007*

*Sr. Profesor Doctor Héctor Fix-Zamudio*

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM  
Coyoacan México, Distrito Federal  
Meksyk

*Muy estimado y fino amigo:*

**E**scribir una carta al Maestro Héctor Fix-Zamudio con motivo de sus cincuenta años de trabajo como jurista es un disfrute auténtico. Cuando intercambiamos misivas por primera vez tú tenías casi la misma edad que yo tengo ahora. Ya eras un investigador reconocido del renombrado Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, profesor de asignatura en la Facultad de Derecho, miembro de la Junta de Gobierno de esta Universidad y miembro *ex officio* del Consejo Interno del con-sabido Instituto. Tenías ya en tu haber 3 libros, 2 monografías, más de 60 artículos de revista o colaboraciones en obras colectivas publicadas en México (además de casi 40 en el extranjero), 3 estudios y/o comentarios legislativos, la traducción de un libro, 16 traducciones de artículos y ensayos. Por si esto fuera poco, formabas parte de muchas asociaciones académicas, incluido El Colegio Nacional donde también impartías cursos anuales.

Yo apenas comenzaba mi carrera académica después de obtener en 1981 el grado de doctor en ciencias jurídicas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Wroclaw. En cuanto a mi producción bibliográfica, era de tan sólo 5 artículos y 6 reseñas de libros. En la Polonia de entonces vivíamos tiempos duros. El gobierno comunista acababa de imponer la ley marcial con sus inherentes restricciones y rigores para aplastar el primer sindicato libre, “Solidaridad”, surgido en el oficialmente —y

acertadamente— llamado Campo Socialista. En contraste con Polonia, el México de aquella época era un país relativamente tranquilo, gobernado ya por más de seis decenios por el PRI, un equivalente más blando del Partido Obrero Unificado Polaco. En aquel tiempo para mí —un joven latinoamericanista de la Polonia lejana— el *Continente Verde* me parecía como otro mundo, lo que efectivamente era cierto. Aunque ya a la sazón había tenido la experiencia de estar en América Latina —más de un año como becario del gobierno cubano— el resto del Continente, con la excepción de México, estaba separado por una cortina de hierro infranqueable, al menos para mí.

Precisamente en ese momento, en el mes de febrero de 1982, llegó a mis manos tu primera, extremadamente amable, misiva del 26 de enero de 1982 con una buena noticia. Me decías que debido a mi interés por obtener un ejemplar de tu libro *Los tribunales constitucionales y los derechos humanos*, “y no obstante que quedan muy pocos ejemplares de este libro, le envío uno, aun cuando tiene algunas páginas maltratadas, lo que le ruego disculpe, esperando que le pueda ser de utilidad”. De esta manera, comenzó nuestra relación epistolar que habría de prolongarse por más de tres lustros hasta que nos pudimos ver en México cuando llegué a tu país, invitado por el Honorable Senado de la República como ponente de una conferencia internacional, realizada con motivo del LXXX aniversario de la Constitución de Querétaro. Nuestros breves pero interesantes encuentros y conversaciones me confirmaron las cualidades del excepcional ser humano que eres y que había ya podido aquilatar a través de la correspondencia, sin verte personalmente.

Al contestar a tu primera carta te informé que en Polonia estaba en trance de ser aprobada la reforma de la *carta magna* para instituir un Tribunal Constitucional, lo que tuvo lugar el 26 de marzo de 1982. Por eso, en tu segunda misiva del 19 de abril de 1982 me dijiste, “le agradezco anticipadamente su generosa oferta de enviarme una traducción castellana de dicho ordenamiento, que será de gran utilidad, y sólo lamento no haber conocido a tiempo la noticia, para incorporar un comentario al respecto en el libro —*La protección procesal de los derechos humanos en las jurisdicciones nacionales*, Madrid, 1982— que está por aparecer en España”. Este comentario pone de manifiesto no sólo tu calidad de investigador minucioso, sino antes que nada el hecho de que hayas sido el primer constitucionalista latinoamericano informado sobre el lento proceso de desmoronamiento institucional del Estado del denominado “Socialis-

mo Real”. Que la gestación fatigosa —cuatro años— del Tribunal y su jurisprudencia que invalidó los decretos del Poder Ejecutivo, atestiguaron enfáticamente.

Entretanto yo recibía, gracias a tu excepcional gentileza, tus publicaciones y otros materiales de estudio que te pedía —me parece ahora— con exceso. A veces, no sólo se trataba de escritos académicos, sino el pedido de contactos y direcciones de autores de tu país, cuya producción intelectual quería conocer superando las limitaciones que me imponía la escasez de esa bibliografía en mi patria. Tú accedías siempre con mucho gusto, no obstante tus numerosas ocupaciones, a mis solicitudes de datos e informaciones, muchos de los cuales podrían considerarse casi “privados”. No olvidabas mis ruegos y siempre te buscabas el tiempo para conseguir las direcciones institucionales y privadas de un autor o datos bibliográficos de escritores o investigadores mexicanos. Esta actitud tuya es tanto más digna de elogio cuanto que en ese periodo realizabas un arduo trabajo de investigación y la redacción de los libros que ahora constituyen lo esencial de tu trayectoria académica. Actualmente cuando entro en tu edad, sé perfectamente cuán difícil es dominar el tiempo para atender al montón de solicitudes que llegan sin cesar. Tal como tú, me esfuerzo en ser puntual y en responder con soluciones prácticas para los casos que se me presentan. ¡Mil gracias por esta lección de cortesía y de respeto al otro que se dirige a ti!

Al saber de mis vínculos de amistad y de afecto hacia ti, me invitaron a contribuir a los *Estudios en homenaje al Doctor Héctor Fix-Zamudio en sus Treinta Años como Investigador de las Ciencias Jurídicas*, lo que he hecho con sumo gusto. Guardo en mi biblioteca tus tres volúmenes y los muestro con enorme orgullo cuando visitan mi casa colegas, conocidos y profesores patrios o extranjeros. En aquella época, este trabajo fue mi primera publicación en América Latina. Para esos tiempos, llenos de obstáculos y limitaciones de toda índole, participar en esa publicación fue para mi una hazaña y hasta un acontecimiento científico en mi medio académico más próximo. Ahora acabo de concluir mi también modesta aportación a la tercera obra dedicada a ti con motivo del Cincuentenario de tu labor de investigador incansable. Mi gran anhelo es continuar participando en las próximas conmemoraciones hasta donde me alcancen mis fuerzas y mientras sigas viviendo y produciendo en provecho de la doctrina jurídica mexicana y mundial. Tal es, al menos, mi propósito.

Ahora no puedo sustraerme del ansia de participarte un pequeño secreto. Se refiere a uno de los momentos más gratamente vividos en tu compañía cuando me invitaste, durante mi participación en un congreso internacional en la ciudad de México, a comer en el restaurante “La Cava”. Mientras me deleitaba con los manjares de la cocina mexicana en este merendero cercano a la Ciudad Universitaria, me sentí enormemente honrado al palpar su ambiente intelectual que haría decir del lugar que es “una exquisita fonda académica” a la que acuden los profesores de la UNAM. Todo allí era excepcional y en primer lugar, para mí, la exposición de tu actitud de principios hacia los regímenes de fuerza de todo pe-laje. Por todo eso te agradezco infinitamente.

Ahora, cuando vuelvo mis ojos al pasado de mi camino académico, docente y de investigador, no puedo dejar de lado la idea de que tú has dado un significativo aporte a mi desarrollo moral y científico. Eres el ejemplo del hombre siempre dispuesto a ayudar a un colega aunque sea más joven y de orientarlo e ilustrarlo con las extensas explicaciones y peroratas de las cuales no podría dar cuenta en este breve testimonio. En este orden de ideas, no puedo pasar por alto tu vida familiar modelo como esposo y como padre. A pesar de la pérdida de tu querida esposa María Cristina —a la cual también tuve el privilegio de conocer personalmente— vives fiel a su memoria, lo que no es común en este mundo de prisa y olvido. Tampoco puedo dejar de mencionar tu hijo —Héctor Fix-Fierro— a quien has dado una sólida formación intelectual y lingüística. Te sigue como investigador y catedrático y, como pude comprobar, es un digno sucesor de su padre.

Para terminar, me queda sólo desearte muchísima salud. Es lo único que necesitamos en este mundo para hacer avanzar nuestros proyectos de vida y ayudar a engrandecer a los que nos rodean. En la lengua polaca tenemos como el equivalente a los buenos deseos mexicanos en los cumpleaños, uno que reza “¡*Que Vivas Cien Años!*” Para ti deseo no sólo un siglo, sino un poco más, al principio ¡120 años! y después nos veremos.

Krystian COMPLAK\*

\* Profesor de Derecho constitucional, Universidad de Wroclaw, Polonia.